

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANUFACTURAS ARMADURÍAS Y REPUESTOS
ECUATORIANOS S.A. "MARESA"**

En la ciudad de Quito, a veinte y ocho días del mes de junio del dos mil trece, en el domicilio de la Compañía ubicadas en la Av. Manuel Córdova Galarza Km. 12 1/2, Provincia de Pichincha, a las diez horas, se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía MANUFACTURAS ARMADURÍAS Y REPUESTOS ECUATORIANOS S.A. "MARESA":

a) Corporación Maresa Holding S.A. legal y debidamente representada por su Presidente Ejecutivo Ing. Francisco Restrepo Palacios, con 18'900.094 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

b) Susana Granda Garcés, por sus propios derechos, con una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y,

c) Ingeniero Francisco Cobo Martínez, representado por el Dr. Rodrigo Jijón Letort, conforme consta del poder que se adjunta al expediente de esta junta, con una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América;

Actúa como Presidenta de esta Junta General la señora Susana Granda Garcés y actúa en calidad de Secretario, el Ingeniero Francisco Restrepo en su calidad de Gerente General. La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal. La Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2012.- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2012.- 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.- 4. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- 5. Resolver acerca de la distribución de utilidades.- 6. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente.- A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos:

1- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.- Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.- Se da lectura al informe del Comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.-

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.- Se da lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2012, el cual es conocido por los accionistas presentes.-

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.- Se da a conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

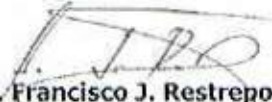
5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- La Junta General en conocimiento de que los estados financieros de la Compañía del presente ejercicio económico arrojan una utilidad líquida de USD 12.406.258,77, se decide por unanimidad que de la utilidad mencionada se destine la cantidad de USD 1.240.625,88 para la reserva legal; la cantidad de USD 2.865.632,02 se destine a la reserva facultativa; la cantidad de USD 8.300.000,88 se distribuya a los accionistas.- La Junta aprueba por unanimidad la forma de distribución de utilidades.

6.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.- El Ingeniero Francisco Restrepo pone a consideración de la Junta General los nombres de los señores Econ. Fernando Cruz y la Dra. Rosa Herrera para que ejerzan los cargos de Comisario Principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2013. La Junta General decide aprobar por unanimidad que los señores Fernando Cruz y Rosa Herrera desempeñen las funciones de Comisarios Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio fiscal 2013.

La Presidencia considerando que la Junta General se ha pronunciado y ha adoptado resoluciones sobre los temas constantes en el orden del día, concede un receso de 30 minutos a fin de que se proceda a la redacción del acta respectiva. Transcurrido el tiempo indicado, la Presidenta reinstala la sesión y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con la Presidenta y Secretario, proceden a firmar esta acta. Siendo las 11H00, se declara terminada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.


Sra. Susana Granda Garcés
Presidenta de la Junta General


Ing. Francisco J. Restrepo P.
Secretario de la Junta General


Ing. Francisco J. Restrepo P.
CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.
Accionista


P.) Ing. Francisco Cobo Martínez
Accionista
Dr. Rodrigo Jijón Letort


Sra. Susana Granda Garcés
Accionista

